

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 182-2018** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Diecinueve** de **Setiembre** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDE:** TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS –CONCEJAL PROPIETARIA, en ausencia del Presidente Municipal y la Vicepresidenta Municipal.

**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (4)

**PRESENTES:** CONCEJAL SUPLENTE: ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **ASESORA LEGAL AH:** LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

**AUSENTES:** Presidente Municipal: Eduardo González Sánchez (Sindico Propietario). **Vice Presidenta:** Yorleny Alfaro Mendoza (Sindica Suplente). **Concejales Suplentes:** Yadira Castro Hernández, Francisco Jiménez Valverde, Argerie Anchía Jiménez.

Oración: Teresa González Villalobos.

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

## CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	2-0226-0135	Mi Prensa

## ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 180-2018, celebrada el 5 de Setiembre del 2018.** Somete a discusión el acta.

Quines estén de acuerdo en aprobar el Acta 180-2018 del 05 de Setiembre de 2018. Sirvase levantar la mano. **“Aprobada con cuatro votos”.** **SE RATIFICA EL ACTA 180- 2018. Artículo 45 Aprobado.**

**INCISO B.-** Se dispensa el ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 181-2018, celebrada el 12 de Setiembre del 2018.

## ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (NO HAY)

## ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY).

## ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

La Sra. Sidney Sánchez Oróñez informa:

1. Como ustedes saben, se realizaron todas las actividades de la SEMANA CÍVICA, todavía no se ha traído el informe porque hay muchas cosas por pagar, el otro miércoles estaremos trayendo informe de todo lo que se realizó en la semana cívica, se realizó: la celebración del Día del Niño, Actos Cívicos, Recorrido de la Antorcha, Desfile Del 15 de Septiembre, y en los próximos días estaremos dando el informe económico.
2. Hoy andábamos en la Asamblea del Concejo Territorial, en Cóbano.
3. También por ahí viene una nota de la solicitud que hicimos para el mantenimiento de la ruta 160, para ver si arreglan esa parte desde Guarial, yo estaba hablando con don Ingancio el Ingeniero y él me dijo que le mandara una nota y le pedimos el acuerdo y le hicimos una nota se la mandamos para que ellos empiecen arreglar el tramo desde Guarial.
4. Hoy fue el Ingeniero y la señora Iris a vainilla para hacer la inspección para el proyecto de asfaltado.

El Señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario, consulta: ¿aquel día que se solicitó lo de la inspección si se fue a hacer lo de Minguito?

Responde la señora Intendenta Municipal: eso lo contestaré yo porque apenas ayer me llegó.

-Pregunta el Señor Francisco Camareno: ¿cuándo llega la maquinaria?

Responde la señora Sidney Sánchez: estamos haciendo otra Licitación porque ya se acabaron las horas de maquinaria, yo les dije la semana pasada no se acuerdan, yo le expliqué de que estamos en la contratación nueva para maquinaria.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**19 DE SETIEMBRE 2018**

**No.182-2018**

-Consulta el señor Alexander Siles Paniagua -Concejal Suplente: ¿Qué se puede hacer con el basurero que hay por el pozo del Acueducto que está en Laberinto?

-Responde la señora intendenta municipal desde la semana pasada lo íbamos a ir a sacar, pero el Back hoe se fregó y lo están arreglando, entonces me dijo el muchacho del Back hoe, seguro el lunes entra otra vez. Hace como 15 días estábamos programando para irlo a limpiar, para volver a Laberinto a limpiar todo y a sacar esos basurales para que después la gente la vuelva a echar. De hecho hay un zanjo por detrás donde esta el Play y ahí pasan todas las aguas de Laberinto y está taponeado, Dios guarde llueva, porque se inunda todo. Vayan, fíjense, siempre hemos destaponeado y recogemos y es como nada. Por ahí pasan las aguas de Laberinto y Pradera 2, Dios guarde llueva de verdad, porque se inunda todo.

Comenta el Señor Francisco Camarena: Desde donde vive Ronny para arriba hay un basurero, yo fui y vi eso, ¿cómo es posible?

Responde la señora Sidney Sánchez: eso yo he ido a limpiar y es como nada.

-Menciona el señor Ronald Mellado: también cuando tenga chance de que llegue la maquinaria, mandar a arreglar el camino que va para donde vive la mamá de Chico Carieton.

Responde la señora Intendenta: aquí falta los caminos de Salinas, Barrio Órganos, falta varios, lo que pasa es que todavía no hay maquinaria, hay que esperar a que entre la maquinaria. Ya no sé ni qué hacer, estoy desilusionada.

Agrega el señor Ronald Mellado: tal vez conseguir un contenedor grande, pedirselo a la municipalidad de San José que lo donen, de unos que hay grandotes para que por lo menos la gente tenga la amabilidad de echar la basura. En esa calle desde donde Ronny (por esas rondas) huele a puro pescado muerto.

Responde la señora Intendenta: para eso tiene que haber presupuesto, imagina después ponemos un contenedor grande ¿y cómo llevarlo a tecno-ambiente? porque acuérdense que todo tiene que tirarse por licitación, porque ahorita nosotros no tenemos contenido presupuestario para contratar un camión, no tenemos plata para eso, por eso lo que hacemos es hacer las limpiezas cada tres meses, y sacamos esos tanates de basura, porque para nosotros contratar así; primero no tenemos dinero para eso.

Comenta el Señor Francisco Camareno: yo creo que en Cóbano están yendo a dejar la basura de ellos, yo los he visto varias veces los sábados han pasado, Cobano está yendo en el carro de ellos a dejar la basura.

La señora Intendenta Municipal explica: Mirá, Francisco ya nosotros en el tema de la basura tenemos un PLAN DE RESIDUOS SÓLIDOS, que todavía FALTA el REGLAMENTO, estamos trabajando en el reglamento y para nosotros poder cobrar la basura necesitamos que nos vengán a implementar el cobro, todo eso lo estamos haciendo con el IFAM, nos está haciendo el estudio y tenemos que ir dos veces por semana para ir a pesar la basura y Natalia ya coordinó con el Señor de la basura para ir a hacer eso. Una vez que nosotros tengamos listo todo eso, porque ahorita no tenemos eso en el sistema para cobrar, no tenemos contenido presupuestario para hacer la contratación de un camión, primero hay que meter en el sistema todo Paquera, para poder cobrar, una vez que podamos percibir esos fondos de ahí es que vamos a agarrar. Una de dos; tiramos a licitación igual que Cóbano, porque eso fue lo que hizo tirar a licitación, y ganó

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

Tecno-Ambiente Qué es el que le pasa la basura, o nosotros nos hacemos cargo de la basura, pero ahorita estamos en ese proceso y la plata que tenemos de este año hicimos una licitación para sacar la basura cuando se hacen las campañas del dengue, ahorita no podemos brindar el servicio a la gente porque no tenemos contenido presupuestario y no lo cobramos.

Pregunta el Señor Francisco Camareno: ¿Se puede hacer alguna modificación?

La Señora Intendente dice: No, Kiko porque nosotros no cobramos la basura, nosotros no tenemos ningún ingreso de basura, ¿me entendés? Nosotros hacemos esas limpiezas pero no hay un contenido presupuestario en el presupuesto de nosotros, porque no cobramos ese servicio, ya el otro año si Dios quiere se va a meter la plataforma de servicios, vamos a meter el cobro. Entonces sí ya todos van a pagar y tenemos que decir como Concejo, si tiramos a licitación como lo hizo Cóbano y que lo ganó TECNO-AMBIENTE, o si nosotros compramos un camión y damos el servicio. Eso lo tenemos que decir nosotros cuando ya esté metido en el sistema. Ahorita el que está dando el servicio de Basura es el señor de Puntarenas, lo que pasa es que la gente no quiere pagarle a señor y van y botan la basura. De todos modos el otro año que se meta el Cobro,

Menciona el señor Alexander Siles: Eso viene metido para la basura en el presupuesto del otro año. Una vez que se haga el estudio. Esa es la idea tenemos que decidir si la Municipalidad asume ...comprar un camión y si no lo asume tirar una licitación. El problema es que no cobramos basura y no tenemos plata para licitar.

### **ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- SE CONOCE DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de Setiembre del 2018, de Jenny Vargas Naranjo –Departamento Servicio al Turista – ICT. Dirigido a la Intendente Municipal. **ASUNTO:** Cartel Boyaje Tortuga. Buenos días doña Sidney gusto en saludarle. Quisiéramos conocer cómo va el proceso de compra e instalación de los dispositivos para Isla Tortuga? Ya se adjudicó? Cuando instalan? Le agradecemos toda la información que nos puedan brindar el convenio de cooperación.

2.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de Setiembre del 2018. De Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. Dirigido a: Jenny Vargas Naranjo –Departamento Servicio al Turista – ICT. **ASUNTO:** RESPUESTA. QUE DICE: Reciba un cordial saludo, como es de su conocimiento tuvimos algunas dudas en la elaboración del cartel, según nos indicaron este proyecto es nuevo y se nos dificultó definir los detalles, los mismos fueron definidos en conjunto con la Cámara Paquereña de Turismo. Ya el cartel se encuentra listo, se pretende iniciar el proceso de contratación directa la próxima semana, en el plazo correspondiente 8 días máximo para la adjudicación.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELCTRÓNICO de fecha 17 de Setiembre de 2018. De: Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal. REENVIO De: Sistema de Notificaciones del Tribunal Contencioso Administrativo. ASUNTO: CEDULA DE NOTIFICACIÓN:

**Notificando:** CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Notifiqué mediante cédula, la resolución del once horas con treinta y cinco minutos del veinte de Julio del 2017 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD.S.J.

**Expediente:** 17-007158-1027-CA

**Forma de Notificación:** CORREO ELECTRÓNICO

**Dirección:** [intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr](mailto:intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr)

**Partes:**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA., NORA MARIA SANCHEZ SANCHEZ.



**EXPEDIENTE:** 17-007158-1027-CA - 0  
**PROCESO:** JERARQUÍA IMPROPIA (Municipal)  
**ACTOR/A:** NORA MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
**DEMANDADO/A:** CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las ocho horas y veintinueve minutos del diecinueve de abril de dos mil dieciocho.-

Mediante resolución de las once horas y treinta y cinco minutos del veinte de julio de dos mil diecisiete, se le previno al CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA que aportara todos los antecedentes relacionados con el recurso interpuesto por la señora Sánchez Sánchez contra el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria 54-2017, del 08 de febrero de 2016, artículo 6, Informe de Comisiones, Inciso A, otorgándole un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para el cumplimiento de lo solicitado. Siendo que no consta en autos que dicha prevención haya sido cumplida en tiempo y forma por parte del CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA; se concede el término de TRES DÍAS HÁBILES para que cumpla con lo ordenado. Tome nota el funcionario renuente de la multa que en su condición personal le puede ser impuesta de acuerdo con los artículos 56, 158 y 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo. NOTIFÍQUESE.- Karla Gabriela Solís Valverde, *Jueza Tramitadora.*

DSALASS

EXP: 17-007158-1027-CA  
Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0003 - 2545-0004. Fax: 2241-5664 y 2545-0006.  
Correo electrónico: tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr

(NOTA: YA EL DOCUMENTO FUE CONTESTADO POR LA INTENDENTA MUNICIPAL, SE APORTÓ COPIA DE EXPEDIENTE CERTIFICADO POR SECRETARÍA MUNICIPAL C-SM-031-01-18-09-2018)

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 18 de setiembre 2018, De: Natalia Jiménez Rostran- Técnica Judicial II, Fiscalía Ajunta de Probidad Transparencia y Anticorrupción. Notificaciones de Fiscalía. **ASUNTO:** Asunto comunicación de requerimiento fiscal. "...siguiendo instrucciones Superiores de permito remitir les por este medio comunicación del requerimiento fiscal formulado en la causa penal 11 - 000180 - 06 21 – PE". (Documento adjunto que fue reenviado via correo electrónico al señor Alcides Gonzalez Ordóñez, a la Intendenta Municipal y a la Asesora Legal)



COSTA RICA  
PODER JUDICIAL - MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA ADJUNTA DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

I Circuito Judicial de San José, Edificio Tribunales, Segundo Piso Teléfonos: 2295-3438, 2295-3244. Fax: 2295-3446. Correo electrónico: mp-pta@poder-judicial.go.cr

EXPEDIENTE: 11-000180-0621-PE  
CONTRA: ALCIDES GERARDO GONZALEZ ORDOÑEZ  
OFENDIDO/A: LOS DEBERES DE LA FUNCION PÚBLICA  
DELITO: Peculado

*Comunicación de Solicitud de Solicitud de Sobreseimiento Definitivo  
a la víctima*

FISCALÍA ADJUNTA DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, al ser las once horas y cuarenta y diez minutos del diecisiete de setiembre del año dos mil dieciocho.-

Previo a remitir al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, la Solicitud de Sobreseimiento Definitivo a favor de ALCIDES GERARDO GONZALEZ ORDOÑEZ y otros, de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política, 11 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 70, 71 y 300 Código del Código Procesal Penal, se pone en conocimiento a la Dirección Jurídica de la Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE, Municipalidad de Paquera, Municipalidad de Cóbano, Municipalidad de Jiménez, Municipalidad de Buenos Aires, Municipalidad de Liberia y a la Municipalidad de Tibás, la solicitud de Sobreseimiento para que manifieste, si desean constituirse como Querellantes, para lo cual deberán comunicarlo a este despacho, por escrito dentro de los tres días siguientes y presentar la querrela dentro de los diez días siguientes al vencimiento del plazo anterior. **COMUNÍQUESE.** Lic. Randy Hernández Obregón, Fiscal Auxiliar, Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción. NIIMENEER



# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018

5.- SE CONOCE DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 18 de Setiembre del 2018, De: Marcella Villegas González-Secretaria de Junta Directiva e Incidencia Política. –Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ASUNTO:** Buenos tardes estimados Alcaldes, Alcaldesas y Concejos Municipales. De parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, un cordial saludo, se adjuntan Ficha Técnica, para su estudio y conocimiento.



## FICHA TÉCNICA 20.814. PROYECTO DE LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES

### INFORMACIÓN GENERAL:

Fecha de iniciación:	07/05/2018
Fecha de vencimiento:	
Fecha cuatrienal:	07/05/2022
Proponente:	Pablo Heriberto Abarca, Carmen Chang, Maria Ines y otros
Ubicación:	Comisión de Asuntos Municipales

### OBJETIVO DEL PROYECTO:

La reforma de estos artículos, pretende garantizar un trabajo honesto de los representantes municipales; pero principalmente, se enfoca en velar por la utilización equitativa y eficiente de los recursos municipales, y en erradicar el uso indebido del poder, mismo que ha sido dado democráticamente para servir al pueblo, y no con intereses que se alejan del bien común.

### POPUESTA DE ARTICULADO:

**ARTÍCULO 1-** Agregar un inciso c) al artículo 16, de la Ley N.º 7794, Código Municipal, para que se lea como sigue:

**Artículo 16-** No podrán ser candidatos a alcalde municipal: [...] c) Los funcionarios que ocupen los cargos de alcaldes, vicealcaldes y regidores. Estas incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos. [...]

**ARTÍCULO 2-** Agregar un inciso d) al artículo 23, de la Ley N.º 7794, Código Municipal, para que se lea como sigue:

**Artículo 23-** No podrán ser candidatos a regidores, ni desempeñar una regiduría: [...] d) Los funcionarios que ocupen los cargos de alcaldes, vicealcaldes y regidores. Estas incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos.

[...] de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos. [...] Expediente N.º 20.814 4 Rige a partir de su publicación. Pablo Heriberto Abarca Mora Carmen Irene Chan Mora María Inés Solís Quirós Rodolfo Rodrigo Peña Flores Walter Muñoz Céspedes José María Villalta Flórez-Estrada Marulín Raquel Azofeifa Trejos Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández Diputados y Diputadas.

### COMENTARIOS:

- El presente proyecto de Ley atenta contra la estabilidad y seguridad municipal, al propiciar la renuncia de los puestos mencionados (alcalde, vice alcalde y regidores) seis meses antes de que concluya su periodo.
- El presente proyecto de Ley atenta contra la reelección de autoridades locales.
- Se considera que no debería de existir limitación alguna, para un regidor que desee ser alcalde.

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

19 DE SETIEMBRE 2018

No.182-2018



## RECOMENDACIÓN:

Se recomienda inoportuno el apoyo a la presente iniciativa de Ley, en razón de que atenta contra la estabilidad municipal y la reelección de las autoridades locales.

Agradecemos la atención a esta notificación y cualquier consulta favor comunicarse al correo [jzeledon@ungl.or.cr](mailto:jzeledon@ungl.or.cr) / 8345 4558 / 2290 4097.

Atentamente,

MSc. Jéssica Zeledón Alfaro  
Coordinadora Incidencia Política

V.B. Marcelo Solano Ortiz  
Director Incidencia y Comunicación

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos.

\_\_\_\_\_  
Teresa González Villalobos  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.